



Medellín, 29 de diciembre de 2023

Acta de resultados de evaluación de los Emprendimientos GOTA para Mesas Ambientales inscritas en la Red de Participación para la Gestión Ambiental Territorial - Red Pégate de Corantioquia

En el marco de la convocatoria pública de los Emprendimientos GOTA promovida por Corantioquia y el INER de la Universidad de Antioquia, mediante Convenio 040-COV2306-82, se procede con la publicación de resultados de evaluación de las propuestas presentadas, conforme al cronograma establecido:

#	Mesa Ambiental	Resultados de la evaluación	Observaciones
1	MA Ebéjico	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Además, ajustar las actividades con cantidades y el presupuesto.
2	MA Yarumal	Aprobado.	Debe ajustar la articulación del Emprendimiento con el Plan de Acción.
3	MA Liborina	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
4	MA La Estrella	No aprobado.	No cumple con el enfoque diferencial; la destinación presupuestal no es clara. Además, la propuesta no es clara y coherente con el Modelo GOTA de Corantioquia.
5	MA La Herradura (Armenia)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
6	MA Comuna 1 (Medellín)	No aprobado.	La Mesa Ambiental no hace parte de la jurisdicción territorial de Corantioquia
7	MA San Cristóbal (Medellín)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto y definir claramente los beneficiarios directos.
8	MA Altavista (Medellín)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto.

#	Mesa Ambiental	Resultados de la evaluación	Observaciones
9	MA San Jerónimo	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto.
10	MA Fredonia	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto.
11	MA Concordia	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
12	MA Palomar (Caucasia)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Debe precisar el trabajo colaborativo con otros actores claves que ayudarán al desarrollo del Emprendimiento.
13	MA Alegrías (Caramanta)	No aprobado.	No presentó el Anexo B "Acta de compromiso" y tampoco el Plan de Acción de la Mesa Ambiental. Además, no corresponde a una propuesta de la Mesa Ambiental, sino de un particular.
14	MA Gómez Plata	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Debe ajustar el Anexo B.
15	MA El Negro Tumaco (Cáceres)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Debe ajustar el Anexo B. Además, debe precisar el trabajo colaborativo con otros actores claves que ayudarán al desarrollo del Emprendimiento.
16	MA Vegachí	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Debe ajustar el presupuesto.
17	MA Girardota	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
18	MA La Montaña (Angostura)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
19	MA Salgar	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Además, debe clarificar las actividades versus el presupuesto.
20	MA Caracolí	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto.
21	MA La Ilusión (Caucasia)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.



#	Mesa Ambiental	Resultados de la evaluación	Observaciones
22	MA Cisneros	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
23	MA Santa Rosa de Osos	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto.
24	MA Cáceres	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto. Además, debe precisar el trabajo colaborativo con otros actores claves que ayudarán al desarrollo del Emprendimiento.
25	MA Guadalupe	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
26	MA La Quinta (Angostura)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
27	MA Barbosa	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto. Además, debe precisar el trabajo colaborativo con otros actores claves que ayudarán al desarrollo del Emprendimiento.
28	MA Santa Bárbara	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También, debe ajustar el presupuesto. No presenta una relación precisa respecto al trabajo colaborativo con otras organizaciones o actores clave del territorio.
29	MA Támesis	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También debe ajustar el presupuesto.
30	MA Puerto Berrío	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Además, ajustar el presupuesto y cronograma. Mencionar explícitamente la cantidad de personas beneficiadas. Plantear el objetivo
31	MA Angostura	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
32	MA Anzá	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el

#	Mesa Ambiental	Resultados de la evaluación	Observaciones
			25 de febrero. Además, ajustar algunos puntos del presupuesto y debe mencionar explícitamente la cantidad de personas beneficiadas
33	MA Puerto Nare	No aprobado.	No se diligenció completa y correctamente el anexo B y no se evidencia la relación de la propuesta con el Plan de Acción
34	MA Tenche Viejo (Angostura)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También debe ajustar el presupuesto.
35	MA Valdivia	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También debe ajustar el presupuesto. Además, debe precisar el trabajo colaborativo con otros actores claves que ayudarán al desarrollo del Emprendimiento.
36	MA Nechí	No aprobado.	Es un consejo comunitario y no es una mesa ambiental
37	MA Caicedo	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.
38	MA El Salto (Gómez Plata)	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Ajustar actividades del cronograma. Ajustar coherentemente la propuesta.
39	MA Hispania	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. También debe ajustar el presupuesto.
40	MA Briceño	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero. Ajustar las actividades del cronograma, el presupuesto y la globalidad de la propuesta.
41	Tigüaná Org San Cristóbal (Medellín)	No aprobado.	No presentó el Plan de Acción de la Mesa Ambiental.
42	MA Itagüí	Aprobado.	Debe ajustar el cronograma a las nuevas fechas sugeridas por el INER: implementación del Emprendimiento entre el 1 y el 25 de febrero.

El Comité Evaluador se basó en los criterios de evaluación referenciados en los Términos de Participación. Adicionalmente, se consideraron **criterios de eliminación automática** las siguientes situaciones:

1. El no envío del Plan de Acción de la Mesa Ambiental
2. El no envío del Anexo B “Acta de Compromiso” de la Mesa Ambiental.
3. Que el Emprendimiento no corresponda a una Mesa Ambiental acreditada por Corantioquia, por ejemplo:
 - a. Que no haga parte de la jurisdicción territorial de Corantioquia (caso concreto: la zona urbana de Medellín no es jurisdicción de la Corporación).



- b. Que se trate de organizaciones o colectivos ambientales más no de Mesas Ambientales de la Red Pégate de Corantioquia (caso concreto: Consejos Comunitarios Afrocolombianos, grupos ecológicos no reconocidos como Mesa Ambiental por Corantioquia, entre otros).
4. Que el Emprendimiento sea presentado por un particular o persona y no por una Mesa Ambiental.

Proceso a seguir:

- Entre el 17 y el 31 de enero de 2024 se contactarán a los líderes o responsables de los Emprendimientos presentados y ganadores para indicarles el proceso a seguir para la correcta ejecución de la propuesta, esto incluye: ajuste de la propuesta según observaciones de la evaluación, envío de otra documentación y claridad frente a inquietudes que puedan surgir, entre otros.
- Entre el 1 de febrero al 25 de febrero: desarrollo total de los Emprendimientos GOTA, lo cual incluye el proceso de desembolsos económicos, seguimiento y verificación a la ejecución con presentación de las respectivas evidencias, y constancia de paz y salvo de la ejecución al 100% del Emprendimiento.
- Marzo: envío de constancia de participación de Corantioquia a las Mesas Ambientales que cumplieron con el total de las actividades desarrolladas.

Atentamente,

Comité Evaluador
Alcance 6 del Convenio 040-COV2306-82
CORANTIOQUIA – INER-UDEA